



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Sexagésima Bis Reunión Ordinaria del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 360 BIS-09-14, mediante el cual autoriza la expedición del Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación anexa de beneficiarios		
Abono a :	SPEI , BBVA Bancomer y/o Línea de Captura		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	143	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2013 Fed.	
	144	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equip. e Infraest. - 2013 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	406	Agricultura	
Importe Total:	3,427,297.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	2,570,475.00	856,822.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

*[Firma manuscrita]*

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



*[Iniciales]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Sexagésima Bis Reunión Ordinaria del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 360 BIS-09-14, mediante el cual autoriza la expedición del Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Nombre del Beneficiario, Relación anexa de beneficiarios, Subcuenta, Descripción. Includes rows for 'Recursos con cargo al patrimonio de la:', 'Programa a cargar:', 'Importe Total:', and 'Afectación Presupuestal'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

[Handwritten signature]

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

[Handwritten initials]



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Sexagésima Bis Reunión Ordinaria** del Comité Técnico tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 360 BIS-09-14**, mediante el cual autoriza la expedición del Reintegro de Recursos sin Ejercer siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación anexa de beneficiarios		
Abono a :	SPEI , BBVA Bancomer y/o Línea de Captura		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	147	Prog. de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural. - 2013 Fed.	
148	Prog. de Desarrollo de Capacidades y Extensionismos Rural. - 2013 Est.		
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	440	Dslo de Capacidades y Extensionismo Rural	
Importe Total:	10,093,300.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	8,074,640.00	2,018,660.00	0.00
Fecha de Pago:	INMEDIATO		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

**LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ**

Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación  
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité  
Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

Dr.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Sexagésima Bis Reunión Ordinaria del Comité Técnico tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 360 BIS-09-14, mediante el cual autoriza el Reintegro de Recursos sin ejercer siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Payment Type, Subaccount, Description, Program, Amount, Budget Allocation, and Payment Date. Includes details for 'Tesorería del Gobierno del Estado' and 'SPEI, BBVA Bancomer y/o Línea de Captura'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente:

Handwritten signature of LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ

LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ
Directora Gral. de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



Handwritten initials